

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

2023-2029

**El mandato del pueblo
por el cambio**



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**

Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 con el Plan Nacional de Desarrollo

Uno de los aspectos fundamentales en el éxito de las políticas públicas que se ejecutan a través de los instrumentos de planeación, es la congruencia que guardan con distintos órdenes de gobierno, pero, sobre todo, por la capacidad de adaptar los objetivos hacia fines comunes, sin modificar la esencia de las visiones de cada gobierno.

Alinear la política del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, más allá de dar cumplimiento a lo que prevé la normatividad en la materia, representa un compromiso con la pluralidad y la suma de esfuerzos, así como con la visión de la Cuarta Transformación que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Plan Nacional de Desarrollo encuentra el fundamento de su creación en el artículo 26 Constitucional y el artículo 5 de la Ley de Planeación, teniendo como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades, que durante el periodo de la administración pública federal regirán las acciones del gobierno, y serán la base para la integración de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

Normativamente, el Plan Nacional de Desarrollo, es concebido como un medio para el correcto desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto al Estado de México, el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, el cual respalda su operación en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y los Planes de Desarrollo Municipales, como lo señala el artículo 15 fracción IV y artículo 18, fracción III, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En tal virtud, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y a los artículos 24 y 40 de dicha Ley, será en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México donde se propondrán las adecuaciones y ajustes a los programas federales y estatales, para hacerlos congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo del Estado y Municipios.

En ese sentido, algunos de los principales programas y acciones de bienestar que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha impulsado en el Estado de México en materia de movilidad (tren interurbano “El Insurgente”, el Trolebús), de educación (becas para

estudiantes de todos los niveles educativos), de atención a grupos vulnerables (pensión para las personas adultas mayores, apoyo para personas con discapacidad), de producción (apoyo a campesinos y ejidatarios), de empleo (seguro de desempleo), entre otros, mantendrán la correspondencia con la política estatal de desarrollo, en favor del bienestar del pueblo mexiquense.

Es por ello que el presente Plan refleja una alineación estratégica de los Ejes del Cambio y Transversales estatales con los temas nacionales, bajo el entendimiento de que las políticas públicas que promueven el bienestar de la entidad se encuentran ligadas directa e indirectamente a las políticas nacionales.



PDEM 2023-2029

Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

Bienestar ambiental y acceso universal al agua

Empleo digno y desarrollo económico

Bienestar social

Ejes transversales

Igualdad de género

Construcción de la paz y seguridad

Cumplimiento de los ODS



PND 2019-2024

Política y gobierno

Política social desarrollo sostenible

Economía

Política social

**Política y gobierno
Libertad e igualdad**

**Política y gobierno
Cambio de paradigma en seguridad**

**Política Social
Desarrollo sostenible**